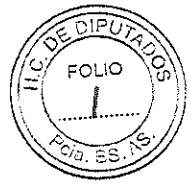




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su adhesión al "día mundial de concientización sobre el cáncer", a celebrarse el día 4 de febrero, jornada la cual posee por objetivo reducir el número de muertes evitables cada año, dando a conocer y difundiendo cuáles son las acciones que deben encararse para disminuir la mortalidad por esta enfermedad.

JUAN PABLO DE JESUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El cáncer se trata de un grupo de enfermedades que pueden afectar a cualquier parte del cuerpo, que comienzan con la modificación de una sola célula, generada de manera espontánea-sin causa-por un agente externo o por factores genéticos hereditarios y se manifiesta a través del desarrollo de un tumor. Los tumores o neoplasias se generan cuando el crecimiento de las células se produce de manera descontrolada.

En los tumores benignos, no cancerosos, las células que los forman no se expanden a otras partes del cuerpo, lo que permite extirparlos, y en la mayoría de los casos no vuelven a generarse. En los tumores malignos o cancerosos, las células que lo forman se comportan de manera anormal, se dividen sin control u orden, pudiendo invadir y destruir el tejido que se encuentra a su alrededor, muchas veces es posible detectarlos de forma temprana y tratarlos.

La detección temprana es una herramienta indispensable a la hora de prevenir muertes por cáncer, ya que en las fases iniciales de la enfermedad existe un alto potencial de curación.

El cáncer es una de las principales causas de mortalidad en todo el mundo. La OMS calcula que, de no mediar intervención alguna, 84 millones de personas morirán de cáncer entre 2005 y 2015. Cada 4 de febrero, la OMS hace frente común con la Unión Internacional contra el Cáncer y, con el patrocinio de ésta, promueve medios para aliviar la carga mundial de la enfermedad. La prevención



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



del cáncer y el aumento de la calidad de vida de los enfermos son temas recurrentes.

La OMS estima que un 40% de los cánceres podrían evitarse por el simple expediente de no consumir tabaco, hacer ejercicio regularmente y observar una dieta saludable. El tabaquismo es la principal causa evitable de cáncer en el mundo.

Después de que la 58ª Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en mayo de 2005, adoptara una resolución sobre Prevención y control del cáncer, la OMS está elaborando una Estrategia mundial de control del cáncer que tiene por objetivo reducir el cáncer y sus factores de riesgo, así como mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familiares en todo el mundo, gracias a la planificación y aplicación de estrategias de prevención y control del cáncer. La estrategia de control del cáncer está integrada en el marco general de la prevención y el control de las enfermedades crónicas que tiene el Departamento OMS de Enfermedades Crónicas y Promoción de la Salud.

Para el 4 de febrero, alrededor del mundo, las comunidades llevarán a cabo festivales, caminatas, seminarios, campañas informativas y otros eventos para hacer conciencia y educar a la población sobre cómo luchar contra el cáncer a través de pruebas de detección y la detección temprana, los buenos hábitos de la alimentación y actividad física, dejar de fumar, y al exhortar a los funcionarios públicos a que hagan una prioridad los asuntos relacionados con el cáncer y la salud pública.



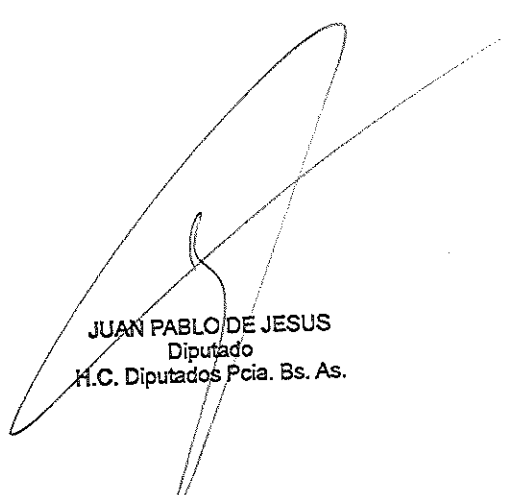
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Este año, la Unión Internacional Contra El Cáncer (UICC), entidad organizadora del Día mundial contra el cáncer, está lanzando una nueva campaña de tres años con la temática "Yo soy y voy a" que anima al compromiso de reducir la carga que el cáncer representa a nivel mundial.

Las enfermedades no trasmisibles (ENT) son en la actualidad la principal causa de mortalidad mundial. En Argentina, las ENT son responsables de más del 60% del total de las defunciones que se producen anualmente en el país, 20% de las cuales más del 90% se produce en personas mayores de 44 años.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.



JUAN PABLO DE JESUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.